

Escalinata

R.
50020

160000 pte

AG-32

R/ Falta lam. vegetal Hoja 2 píd. de
este al enorginar

Pues 195 a 198 repetidas

↓

Ver Tabla 105286



TEATRO
 DE LAS GRANDEZAS
 de la Villa de Madrid Corte de
 los Reyes Catolicos de
 España
 AL MVY PODEROSO
 SEÑOR REY
 Don FILIPE III.

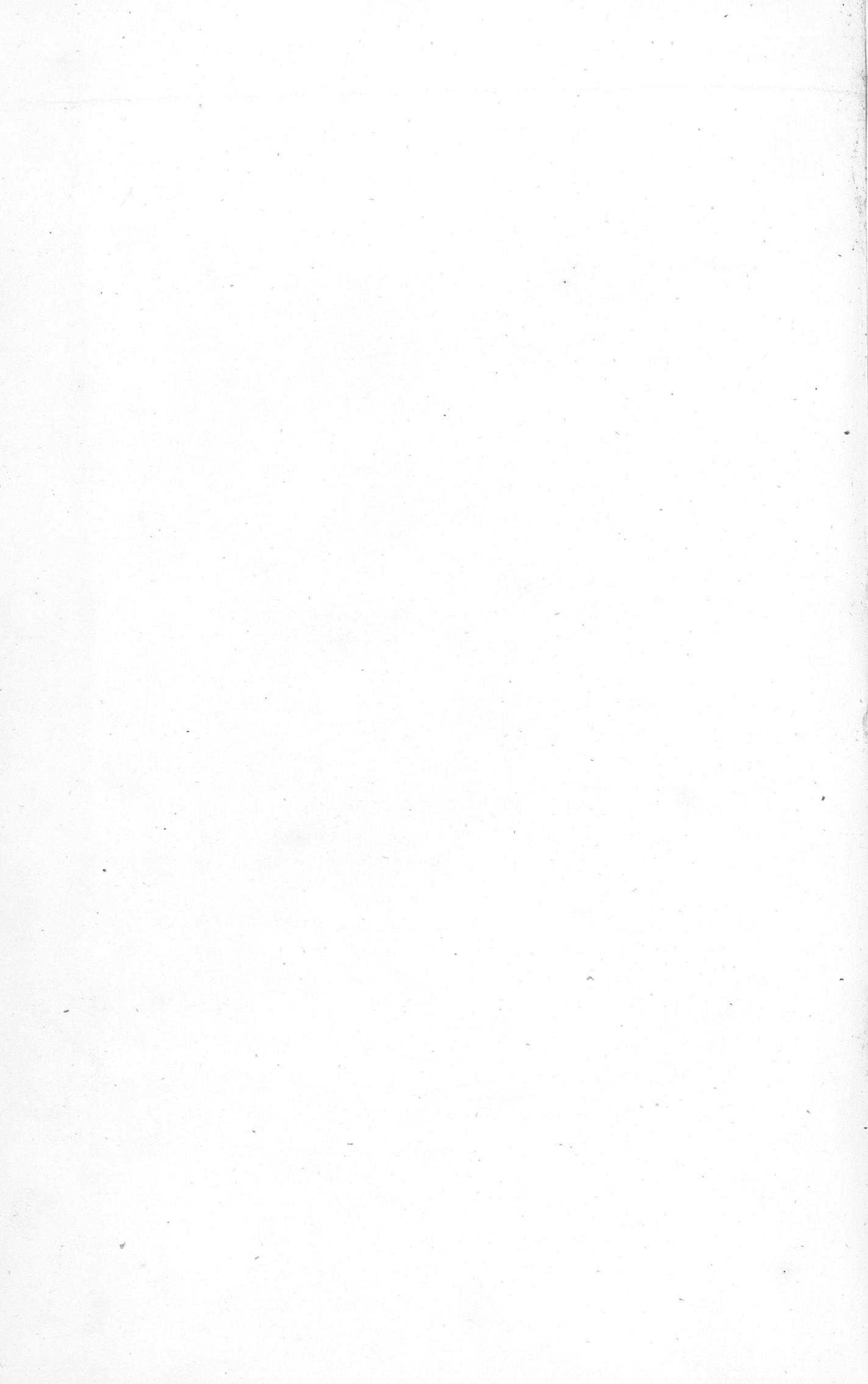
POR EL MAESTRO
 Gil Gonzalez DAuila
 su Coronista

Jus Schorquens fecit en Madrid. 1623.

El Rey Don
 Alonso el vi
 gano de los
 moros la uilla
 de Madrid

El Rey Don
 Filipe II
 asento la cor
 te en la uilla
 de Madrid





APROVACION DEL DOCTOR
Francisco Sanchez de Villanueva, Predicador
y Capellan de la Magestad Catolica del
Rey don Filipe Quarto.

POR Comission del Doctor Diego Vela, Vicario general desta Villa he visto vn libro titulado *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, compuesto por el Maestro y Coronista Gil Gonçalez Dauila. Deusele dar la licencia que pide, porque no tiene cosa contra nuestra santa Fè Catolica ni las buenas costumbres. Madrid 26. de Febrero 1622.

El Doctor Francisco Sanchez
de Villanueva.

En de D.^{no} Joachin Alvarez de Colina Presbitero

EL Consejo cometio esta Historia para q̄ la viesse al señor LICENCIADO DON DIEGO DE CORRAL Y ARELLANO del mismo Consejo, y de como la vio y aprouò dio fee Lazaro de Rios Escriuano de la Camara de su Magestad, en esta forma:

VIO Este libro por orden del Consejo (por ser el Assumpto grãde) el señor LICENCIADO DON DIEGO DE CORRAL Y ARELLANO, y con su aprouacion se le dio licencia y priuilegio al Maestro Gil Gonçalez Dauila, para que le pudiesse imprimir; la qual queda original en mi poder, y assi lo testifico. Madrid Nouiembre 27. 1623.

Lazaro de Rios.



TASSA.

YO Lazaro de Rios Angulo, Secretario del Rey nuestro señor, que por su mandado hago oficio de Escriuauo de Camara, de los que en su Consejo residen. Certifico, que auendose visto por los señores del dicho Real Consejo vn libro intitulado, *Teatro de las Grandezas desta villa de Madrid*, compuesto por el Maestro Gil Gonçalez Dauila, Coronista de su Magestad, que con licencia de los dichos señores fue impresso, tassaron cada pliego de los del dicho libro a siete marauedis, y parece tener ciento y treynta y seys pliegos, que al dicho respeto monta noueciētos y cinquenta y dos marauedis. Y a este precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta tassa se pōga al principio de cada libro de los que se imprimieren. Y para que dello conste, doy la presente. En Madrid a diez y siete dias del mes de Mayo de mil y seyscientos y veynte y tres años.

Lazaro de Rios.

Fee de Erratas.

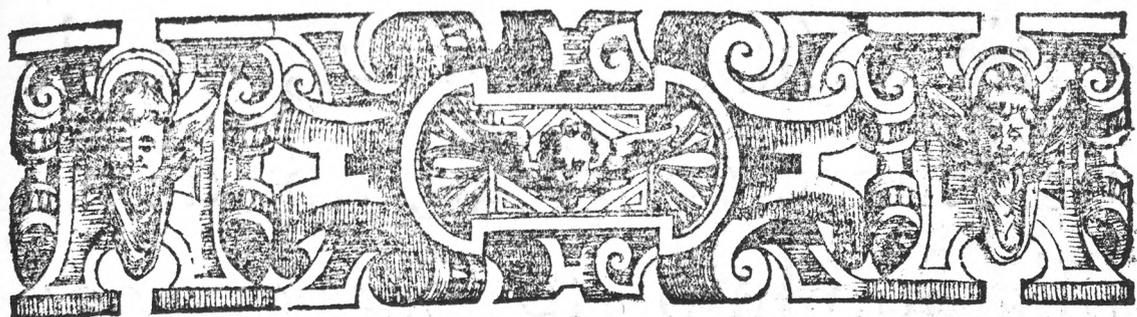
Pagina 14.col.1.lin.34.San Deodoro.Diga,San Deolo.Pag.85.col.2.lin.12.Sandrio.Diga,San Sódrio.
Pag.169.En la Medalla de Filipe Quarto, donde dize 22.diga 21. Pag.226.lin.7. San Cines. Diga San Gines.Pag.377.col.1.lin.19.Obispo.Diga,Obispado.Pag.522.col.1.lin.17.Segouia.Diga,Simancas.

ESTE Libro intitulado *Teatro de las Grandezas de la Corte de Madrid*, con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid à 14.dias de Abril de 1623.años.

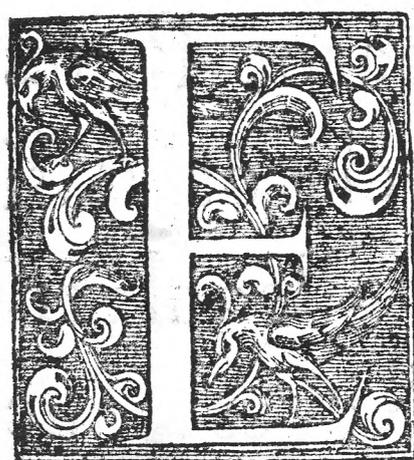
*El Licenciado Murcia
de la Llana.*

Suma del Priuilegio.

Tiene priuilegio de su Magestad por diez años el Maestro Gil Gonçalez Dauila, Coronista del Rey nuestro señor, para poder imprimir este libro intitulado, *Teatro de las Grandezas de la villa de Madrid*, despachado en el oficio de Lazaro de Rios, Escriuano de Camara de su Magestad. Su fecha en Madrid à 13 de Diziembre de 1622.años. Refrendado de Pedro de Contreras, Secretario de su Magestad.



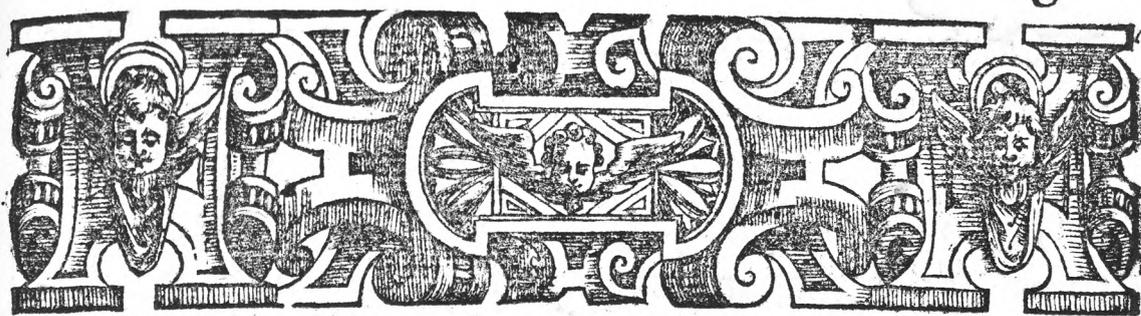
ALREY
NUESTRO
SEÑOR.



ESTABLECIERON Las
Leyes de las Doze
Tablas , que fuesse
del señor lo adqui-
rido cõ la industria de su fieruo
Soylo de V. Magestad, Suplicole
humildemete, reciba, como cosa
adquirida con mi estudio la His-
toria

AL REY NUESTRO SEÑOR.

toria de su gran Corte, que le pertenece como a señor de tan dilatado Imperio, para que con la grandeza de su esclarecido nombre, a semejança de sus Inclytos Progenitores, cumpla los deseos de sus Coronas, con que V. Magestad pōdra la gloria de su fama en el lugar que ocuparon Principes tan señalados y claros. Afsi suceda como yo lo suplico al verdadero Rey de los Reyes, que



LIBRO PRIMERO

D E

LAS GRANDEZAS

DE LA VILLA DE MADRID

CORTE DE LOS REYES

Catolicos de España.

P O R

EL MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA

Coronista del Rey don Filipe Quarto.



MN Medio de las Españas, en el Reyno de Toledo, à la vista de las Sierras de Guadarrama y Buytrago, en los pueblos Carpetanos, à la ribera del Rio Mançanares, sitio destinado de la clemencia del Cielo, para cabeça del mas estendido Imperio que ha tenido Rey del mundo, tiene su assiento MADRID, llamada de los Antiguos, Mantua Carpetana, à diferencia de la otra Mantua de Italia, patria del Poeta Virgilio. En ella, los muy Poderosos Reyes Carlos V. Emperador de Romanos, y el Gran Filipe II. dieron assiento à su Corte, poniendo en ella la gloria de

A

sus